BASES Y CONDICIONES

Convocamos a realizadoras/es de cine a participar del “Festival Internacional de Cine Social de Concordia” a realizarse del 31 de marzo al 9 de abril de 2017 en la ciudad de Concordia, Entre Ríos, Argentina.

1º Características del Festival

El Festival de Cine Social de Concordia es de carácter competitivo. La inscripción al Concurso es gratuita. Los gastos de envío de las copias de proyección corren por cuenta de los participantes, no se aceptarán envíos que incurran en costos de tasas, impuestos u otros cargos.

2º Temas

Las películas de la próxima edición tratarán sobre:

 Arte popular

 Medioambiente

 Cooperativismo

 Familia

3º Elección del material

El material que se elegirá deberá estar creado con una mirada social, haciendo referencia a algunos de los temas que se tratan en esta edición. Las copias deberán enviarse vía digital, colocando con un link de descarga en la ficha de inscripción (aquí). Debe haber un/a responsable a cargo por cualquier eventualidad. Las obras deberán ser finalizadas después del 1 de enero de 2014. Podrán ser documental o de ficción, experimental, animación, videoclips, etc. de cualquier duración. La selección estará a cargo del comité organizador, el fallo será inapelable. Los resultados se publicarán en febrero de 2017. Se le solicitará a los finalistas el envío de material promocional (fotos, afiches, trailer, etc) colocando con un link de descarga en la ficha de inscripción (aquí).

4º Calidad del material

El material deberá ser la versión original con la mejor calidad de reproducción posible. En el caso de no ser el español el idioma original, deberá estar subtitulada o doblada. Caso contrario no será seleccionada.

5º Derecho de autor

La persona responsable deberá tener el derecho de autor de la obra, o la autorización correspondiente.

6º Fecha del Festival

El festival se realizará del 31 de marzo al 9 de abril de 2017 en la ciudad de Concordia, Entre Ríos, Argentina.

7º Recepción del material

El material se recibirá desde el 15 de junio al 31 de agosto de 2016 via web. El material enviado será por vias online mediante links de descarga o plataformas Dropbox, Vimeo, Youtube, FTP, Movibeta, Festhome, Click for festivals.

8° Competencia

El Festival incluye dos secciones competitivas oficiales, a saber: COMPETENCIA OFICIAL DE LARGOMETRAJES COMPETENCIA OFICIAL DE CORTOMETRAJE. A partir de 40 minutos de duración se considerará LARGOMETRAJE para esta competencia. No se recibirán largometrajes mayores a 90 minutos.

El Jurado de la Competencia Oficial estará compuesto por un mínimo de 3 profesionales ajenos a la organización del Festival. No podrán formar parte del Jurado aquellas personas que tengan intereses en la producción y/o explotación de las películas presentadas en Competencia. Podrán además, otorgar Menciones Especiales si lo consideran pertinente. Los responsables de las películas que hayan recibido un premio, se comprometen a mencionarlo en toda su publicidad y material de prensa, incluyendo el logo del Festival. Los ganadores de los premios deberán hacerse cargo del envío de los mismos en caso de ser necesario.

El hecho de participar implica estar de acuerdo con estas bases